



Lineamientos y Condiciones de Concurso

Escuela Municipal de Danzas – 2024

Requisitos: Adjuntar por duplicado Documentación requerida en fojas numeradas, certificadas oficialmente.

- Fotocopia de D.N.I
- Datos Personales: Apellido y Nombres. Nacionalidad. Fecha de nacimiento. Lugar de nacimiento. Domicilio (Calle y Nº, Cód. Postal, Ciudad, Provincia), Número telefónico, Dirección de E-mail
- Planilla de Inscripción (Solicitar en la Institución)
- Presentación de Antecedentes: Antecedentes legalizados - Curriculum Vitae
 - Constancias de desempeño en cargos docentes y especificidad.
- Constancias de desempeño como personal de la casa, si los tuviera.
- Constancias o avales de desempeño laboral vinculado a lo artístico, lo cultural, la gestión y la mediación sociocultural.
- Proyecto que deberá contar con:
 - Nombre de la Formación
 - Nombre del espacio curricular, indicando formato (si es Taller, Taller Seminario o Asignatura.)
 - Régimen de cursado y observaciones (Carga horaria, temporalidad, etc.)
- Encuadre Normativo: El proyecto deberá encuadrar en la propuesta curricular según resolución 4220/13 CGE, atendiendo a los objetivos y contenidos planteados según Plan de Estudios de Formación Específica en Danza (Res. 2350/2020 CGE) y apreciaciones y objetivos de la Dirección de Formación Cultural - Escuela Municipal de Danzas 2024, así como en el marco del espacio curricular que se presenta.



- Los proyectos deberán tener en cuenta modalidades según regulaciones vigentes, adecuando a formatos de bimodalidad o semi-presencialidad (Res. 2722/20 y Res. 3118/20 C.G.E) en caso de requerirse.
- Destinatarios
- Fundamentación; ha de contar con contexto y perfil de destinatarios. Implicancias de la disciplina. Posición docente o perfil. Breve descripción de la actividad y criterios relevantes. (puede tener cita de autor/a debidamente referenciada)
- Propósitos: pueden organizarse en Generales y Específicos.
- Recorridos y Contenidos relacionados a la contextualización de las artes, la práctica y el aprendizaje, la creación, la reflexión, la producción y aquellos campos que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje en el espacio a concursar.
- Criterios y sugerencias metodológicas (tener en cuenta propósitos formativos ESI)
- Vinculación con otros espacios y asignaturas, talleres, seminarios, actividades anexas a lo institucional u organizaciones allegadas.
- Criterios de evaluación.
- Recursos.
- Bibliografía sugerida (respecto a la creación del espacio, su selección de contenidos y criterios metodológicos.)
- Documentos y Resoluciones de consulta (normativas vigentes, marcos regulatorios y notas de referencia)
- Sugerencias Web (material de consulta y/o de apoyo)

Lic. Diego Morabes
Dk. de Formación Cultural
Subsecretaría de Cultura
Municipalidad de Paraná